



LXII LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"



**ACTA NÚMERO 7.**

**RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE, JUSTICIA; Y DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GÉNERO.**

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

**PRESIDENCIA. DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA.**

**SECRETARIA. DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GÉNERO.**

**PRESIDENCIA. DIP. PEDRO CÉSAR CARRIZALES BECERRA.**

**SECRETARÍA. DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con quince minutos del veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve, se reunieron el auditorio Lic. Manuel Gómez Morín, ubicado en el edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Rubén Guajardo Barrera, Paola Alejandra Arreola Nieto, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Marite Hernández Correa, y Edgardo Hernández Contreras, integrantes de la Comisión de Justicia; Alejandra Valdes Martínez, Martha Barajas García, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Angélica Mendoza Camacho, María Isabel González Tovar, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género, así como la Licenciada Patricia Ibarra Hernández; asesora de la Comisión de Justicia, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente iniciativa presentada por la Dip. María del Consuelo Carmona Salas, mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 269, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1149)
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve improcedentes las siguientes iniciativas:
  - a) Presentada por la Dip. María del Consuelo Carmona Salas, mediante que plantea adicionar párrafo al artículo 152, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1195)
  - b) Presentada por Cándido Ochoa Rojas, mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 154, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1836)

*Acta 7*

*Reunión de comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género*



6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve improcedente iniciativa presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea derogar los artículos, 172, y 173, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1239)
  7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve improcedente iniciativa presentada por el Dip. Cándido Ochoa Rojas, mediante la que plantea reformar el artículo 555, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. (Turno 1323)
  8. Asuntos generales.
1. La Diputada Alejandra Valdes Martínez, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género, pasa lista de asistencia, y con los documentos correspondientes se justifica la ausencia de los Legisladores María del Rosario Sánchez Olivares, y Pedro César Carrizales Becerra, por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
  2. Se da lectura al orden del día, el que se aprueba por unanimidad.
  3. Al haberse enviado previamente el acta anterior, por unanimidad se acuerda obviar su lectura; y por unanimidad se aprueba también la misma.
  4. Se da lectura al dictamen que resuelve procedente iniciativa presentada por la Dip. María del Consuelo Carmona Salas, mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 269, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1149), el cual se aprueba por unanimidad.
  5. Por mayoría de votos, es aprobado el dictamen que resuelve improcedentes las siguientes iniciativas:
    - a) Presentada por la Dip. María del Consuelo Carmona Salas, mediante que plantea adicionar párrafo al artículo 152, del Código Familiar para el Estado.(Turno 1195)
    - b) Presentada por Cándido Ochoa Rojas, mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 154, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1836)
  6. Por unanimidad es aprobado el dictamen que resuelve improcedente iniciativa presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea derogar los artículos, 172, y 173, del Código Familiar para el Estado. (Turno 1239)

*Acta 7*

*Reunión de comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género*



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Mantejano y Aguiñaga"

LXII LEGISLATURA  
SAN LUIS POTOSÍ

7. También por unanimidad se aprueba el dictamen que resuelve improcedente iniciativa presentada por el Dip. Cándido Ochoa Rojas, mediante la que plantea reformar el artículo 555, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. (Turno 1323)
  
8. En asuntos generales pregunta el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión siendo las once horas con diez minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISIÓN DE JUSTICIA

  
DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA  
PRESIDENTE

  
DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GÉNERO

DIP. PEDRO CÉSAR CARRIZALES BECERRA  
PRESIDENTE

  
DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA  
SECRETARÍA

Acta 7

Reunión de comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género